

**27463** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta y del período de suscripción de la emisión del mes de noviembre de 1998 de Obligaciones del Estado en ecus-euros a diez años.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 26 de enero de 1998, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1998 y enero de 1999, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de noviembre de 1998 de las Obligaciones del Estado en ecus-euros a diez años al 5,15 por 100, vencimiento 30 de julio de 2009, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de octubre de 1998, y una vez resuelta el pasado día 17 de noviembre, es necesario hacer público su resultado, así como el del período de suscripción posterior.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 17 de noviembre de 1998 de Obligaciones del Estado en ecus-euros a diez años al 5,15 por 100, vencimiento 30 de julio de 2009.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.  
Importe nominal solicitado: 738,0 millones de ecus.  
Importe nominal adjudicado: 320,0 millones de ecus.

b) Precios y rendimiento interno.  
Precio mínimo aceptado: 101,45 por 100.  
Precio medio ponderado: 101,466 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 101,467 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,569 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,567 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada obligación — Ecus
101,45	234,00	1.014,50
101,50 y superiores	86,00	1.014,67

2. Período de suscripción posterior a la subasta.

a) Primera fase.

Importe nominal solicitado: 12,0 millones de ecus.  
Importe nominal adjudicado: 8,106 millones de ecus.  
Precio de suscripción: 101,45 por 100.

b) Segunda fase.

Importe nominal adjudicado: 44,69 millones de ecus.  
Precio de suscripción: 101,467 por 100.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

**27464** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de octubre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1998 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

Advertidas erratas en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, del día 15 de octubre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el último párrafo de la Resolución, línea primera, donde dice: «4. Peticiones no competitivas...», debe decir: «5. Peticiones no competitivas...» y, en la línea tercera, donde dice: «El desembolso a efectuar será, pues, de 9.866,90...», debe decir: «El desembolso a efectuar será, pues, de 9.896,90...».

**27465** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de noviembre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 13 de noviembre de 1998.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, del día 18 de noviembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, donde dice: «Letras del Estado a doce meses», debe decir: «Letras del Tesoro a doce meses».

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**27466** *ORDEN de 11 de noviembre de 1998 por la que se resuelve, con carácter definitivo, la convocatoria de ayudas para la formación continua, dentro de la Acción Comenius 3.2 del Programa Sócrates, destinada a favorecer la participación del personal docente en cursos y seminarios dentro de proyectos transnacionales.*

De conformidad con el apartado séptimo de la Orden de 3 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaron ayudas para la formación continua, dentro de la Acción Comenius 3.2 del Programa Sócrates, destinadas a favorecer la participación del personal docente en cursos y seminarios dentro de proyectos transnacionales y en base a los criterios establecidos en el apartado segundo, tercero y quinto de la Orden de 3 de abril de 1998, a propuesta de la Comisión de Valoración, de acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas aprobado por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) y, en virtud de la delegación de competencias establecida en la disposición tercera.1.a) de la Orden de 17 de junio de 1996 y con el artículo 5.2.b) del Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Conceder ayudas, con cargo a los fondos del Programa Sócrates, a los Profesores y Formadores que aparecen relacionados en el anexo I.

Segundo.—Admitir como candidatos suplentes a los Profesores y Formadores que aparecen relacionados en el anexo II.

Tercero.—Excluir las solicitudes y denegar las ayudas a los Profesores y Formadores que aparecen relacionados en el anexo III de esta Orden por alguna de las causas que fueron expuestas, junto con las listas provisionales, en el Ministerio de Educación y Cultura, Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales en el caso de Madrid.

Cuarto.—Las ayudas concedidas a las que se refiere el apartado primero de esta Resolución importan una cantidad total de 43.124 ECUs.

Quinto.—1. El pago efectivo de las ayudas se realizará a través de la Agencia Nacional Sócrates, mediante convenio financiero, que ésta remitirá a cada uno de los beneficiarios y en el que se especifican con claridad las obligaciones contraídas a su firma.

2. En el caso de que la actividad haya finalizado con anterioridad a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado remitirá el mencionado contrato en un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Sexto.—1. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación del Profesorado, la participación en un curso o seminario, dentro de la Acción 3.2 de Comenius tendrá la consideración de formación permanente.

2. Para que se lleve a efecto su reconocimiento como tal, la certificación expedida por la institución del país organizador deberá hacer mención expresa del número de horas de que consta la actividad con el fin que sean reconocidas en España por las comisiones provinciales establecidas en la instrucción primera de la Resolución de 27 de abril

de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo). Realizado el reconocimiento, se procederá a la expedición del anexo I de la citada Resolución.

Séptimo.—1. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Una vez vencido el plazo de interposición de recursos, sin que éstos hayan tenido lugar, se podrá retirar la documentación por parte de aquellos interesados que lo soliciten. Transcurridos tres meses desde la publicación de esta Resolución se procederá a la destrucción de la documentación no retirada.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—P. D. (apartado 1.º, Orden de 10 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación del Profesorado y Sr. Director de la Agencia Nacional Sócrates.

#### ANEXO I

##### Candidatos admitidos

Apellidos y nombre	Curso	Puntos
Aguilar Sancho, María Jesús	ES-41160-A	11,00
Álvarez Nebreda, José Alberto	ES-26614-A	11,00
Andreu Yela, Ana María	GB-41176-A	9,00
Bolado Pascual, Isabel	GB-41176-A	9,00
Cotilla Vivar, María Francisca	IT-41021-A	11,00
Cuena Barrón, Luis	GB-41176-A	11,00
Díez Gutiérrez, Enrique Javier	BE-26589-A	9,45
Díez Herrera, Ana	GB-41175-A	8,00
Faba Sánchez, María Blanca	FR-26467-A	8,60
Figueras Martí, Miguel	ES-26624-A	9,00
Fuente del Río, Eduardo	ES-41143-A	7,00
García Juez, Casilda	DE-41057-A	9,00
Gaudó Gaudó, Concepción	BE-26593-A	9,00
Gómez García, Andrés	ES-41160-A	11,00
Herrero López, María Isabel	GR-26632-A	5,20
Juárez Grande, María del Rosario	FR-26459-A	11,00
Fleijn Wilhelmina, Susana	BE-26593-A	9,50
Lázaro del Pozo, Claudia	BE-26593-A	10,85
López Sánchez, José Carlos	ES-26624-A	10,00
Martín López-Tello, María Luisa	GR-41283-A	9,15
Martínez de Osaba Cañas, María Isabel	FR-26459-A	11,00
Medina Díaz, María Asunción	IT-41021-A	11,15
Mínguez Matorras, María Pilar	FR-26467-A	8,50
Muiña Quesada, Ana	DE-41319-A	8,90
Outes Jiménez, Rosario	GB-41176-A	10,00
Ramos Fernández-Torrecilla, Concepción	BE-26589-A	10,00
Riesco Álvarez, María Isabel	ES-26614-A	10,00
Sanz Allueva, Pablo	ES-26614-A	11,00
Sigüenza Molina, Agustín Francisco	IT-41161-A	10,00
Suárez Díaz, José Manuel	GB-26629-A	11,00
Trillo Marco, Carmen	GR-41283-A	9,25

#### ANEXO II

##### Candidatos suplentes

Apellidos y nombre	Curso	Puntos
Aguarod Sánchez, Olga	GB-26629-A	8,40
Aguarod Sánchez, Olga	GB-41194-A	8,40
Alberola Pérez, Catalina	IT-41021-A	9,20
Aparicio Corrales, María Dolores	IT-41021-A	9,40
Arribas Navarro, Luis Diego	IT-41021-A	9,50
Blanco Suárez, Santiago	BE-26593-A	9,00

Apellidos y nombre	Curso	Puntos
Cabezas Prieto, Jorge	BE-26589-A	7,00
Calderón Gutiérrez, María Ángeles	GB-26629-A	11,00
Cantora González, María Jesús	GB-41194-A	9,00
Chaves Álvarez, Agustina	BE-26589-A	9,00
Chaves Álvarez, Agustina	FR-26459-A	9,00
Chaves Álvarez, Agustina	IT-41021-A	9,00
Contreras López, Fulgencio	BE-26593-A	8,20
Contreras López, Fulgencio	GR-41283-A	8,20
Cortés Bravo, Nerea	IT-41021-A	8,40
Despierto Medina, Esperanza	BE-26589-A	9,00
Despierto Medina, Esperanza	IT-41021-A	9,00
Díez Cantero, María del Sol	GB-41194-A	7,00
Durán Fraguas, Ana Luisa	ES-26614-A	10,00
Durán Fraguas, Ana Luisa	IT-41021-A	10,00
Duró Aleu, Delia	GB-26629-A	9,07
Egea Peñalver, María Josefa	BE-26589-A	9,00
Egea Peñalver, María Josefa	GB-26629-A	9,00
Felipe Molina, Ana María	IT-41021-A	9,50
Fernández García, María	ES-26614-A	10,00
Fernández García, María	IT-41021-A	10,00
Fernández Martín, Baltasar	ES-41160-A	11,00
Fernández Tejeiro, María del Pilar	DE-41057-A	8,00
Fernández Tejeiro, María del Pilar	ES-26614-A	8,00
Fernández Tejeiro, María del Pilar	IT-41021-A	8,00
Ferreras Ferreras, María Lourdes	BE-26589-A	5,00
Galindo García, María José	GB-41175-A	3,80
Galindo García, María José	IT-41021-A	3,80
Gallego Calvo, María Luisa Yolanda	ES-26614-A	5,00
Gallego Calvo, María Luisa Yolanda	GB-26629-A	5,00
Gallego Calvo, María Luisa Yolanda	GB-41194-A	5,00
García Abad, Paloma	ES-26614-A	5,60
García Berenguer, Francisca	BE-26589-A	6,60
García Berenguer, Francisca	FR-26459-A	6,60
García Berenguer, Francisca	IT-41021-A	6,60
García de León, Encarnación	IT-41021-A	8,00
García Jiménez, Asunción	ES-26614-A	9,00
García Jiménez, Asunción	ES-41160-A	9,00
García Jiménez, Asunción	IT-41021-A	9,00
Gómez de Caso Zuriaga, María Isabel	GB-26629-A	9,00
González Sánchez, Elvira	GB-26629-A	8,53
Hernández Casado, Valentina	ES-26614-A	9,00
Hernández Casado, Valentina	IT-41021-A	9,00
Hernández Moreno, Victoria	ES-41160-A	8,20
Jiménez Morell, Inmaculada	GB-26629-A	8,57
Lavado Paradinas, Francisco Javier	IT-41021-A	10,00
Lles Mancho, María Pilar	DE-41057-A	8,40
López Cánovas, Ascensión	BE-26593-A	5,00
López Cánovas, Ascensión	GB-26629-A	5,00
Madrid Vivancos, Jorge	GB-41176-A	9,00
Madrid Vivancos, Jorge	GB-41194-A	9,00
Madrid Vivancos, Jorge	IT-41161-A	9,00
Manzanera Manzanera, María Amparo	BE-26589-A	9,00
Manzanera Manzanera, María Amparo	ES-41160-A	7,00
Martínez González, Jesús Javier	GB-41194-A	9,00
Mencía Bartolomé, María del Carmen	GB-26629-A	7,50
Merayo Voces, Marta María	GB-26629-A	6,40
Morilla Antúnez, María Josefa	FR-26459-A	7,60
Pla Domingo, María del Milagro	FR-26459-A	9,30
Pla Domingo, María del Milagro	IT-26459-A	7,00
Rabadán Fernández, Eliseo	GB-41194-A	5,00
Remartínez Jaraba, Pilar	GB-26629-A	9,70
Rico Garabito, Rosa	FR-26459-A	9,00
Rodríguez de Diego, Rafael	IT-41161-A	9,00
Rodríguez Fernández, María Jesús	ES-26614-A	9,00
Rodríguez Fernández, María Jesús	IT-41021-A	9,00
Rodríguez Fugarolas, María Luisa	IT-41161-A	8,80
Rodríguez Rodríguez, Ana	IT-41021-A	10,00
Roldán Fernández, María Dolores	ES-41160-A	9,90
Sánchez Catalán, Ana Rosa	FR-26467-A	7,80
Sanz Novella, María de la Hoz	GB-41176-A	9,00
Tirado Anadón, Carmen	GB-26629-A	9,15

## ANEXO III

## Candidatos excluidos

Apellidos y nombre	Curso	Causa de la exclusión
Acebes García, Sara	BE-26593-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Alfonso Barrero, Félix	ES-26614-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Alonso Martín, María Natividad	SE-41005-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Alonso Polo, Pilar	BE-26593-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Alonso Polo, Pilar	GB-26629-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Alonso Sanz, Sonia	ES-26631-B	No existe el curso en el catálogo.
Álvarez Vicente, María Teresa	ES-41143-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Álvaro Holgado, Pilar	IS-40879-A	No existe el curso en el catálogo.
Álvaro Holgado, Pilar	IT-26659-A	No existe el curso en el catálogo.
Andreu Sempere, Josefa Jesús	DE-41057-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Argüeso González, José Vicente	GR-41283-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Baeza Arranz, Montserrat	BE-26593-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Baeza Arranz, Montserrat	DE-41057-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Baeza Arranz, Montserrat	GB-41194-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Balsalobre Martínez, Antonio	AT-40988-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Balsalobre Martínez, Antonio	GB-41194-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Benito Blanco, Manuel	ES-26614-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Berrocal Solano, Caridad	ES-41143-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Berrocal Solano, Caridad	FR-26459-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Berrocal Solano, Caridad	GB-26629-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Burgos Sánchez, Purificación	DE-41057-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Burgos Sánchez, Purificación	SE-41005-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Carbajo del Val, Alfredo	BE-26593-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Carbajo del Val, Alfredo	DE-41057-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Carbajo del Val, Alfredo	GR-41283-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Carreira Santolalla, Carmen	GB-26629-A	No justifica tener el nivel adecuado del idioma.
Ces Laso, Antonio	IS-40879-A	No existe el curso en el catálogo.
Ces Laso, Antonio	NL-26542-D	No existe el curso en el catálogo.
Ces Laso, Antonio	SE-26604-A	No existe el curso en el catálogo.
Contento Saiz, Ana	GR-26632-A	Documentación incompleta o incorrecta.
De la Torre Gargallo, Ana María	GB-41194-A	Curso anulado.
De las Heras López, Begoña	GR-26632-A	Documentación incompleta o incorrecta.
De Miguel Ortiz, María	BE-26593-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
De Miguel Ortiz, María	GR-26632-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
De Miguel Ortiz, María	IT-41021-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Del Canto Nieto, Ana Carmen	BE-26589-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Del Canto Nieto, Ana Carmen	GB-26629-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Del Canto Nieto, Ana Carmen	IT-41161-A	Haber disfrutado de una beca Comenius 3.2 en 1996 ó 1997 o primera convocatoria de 1998.
Del Pozo Morata, Antonio	BE-26593-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Del Pozo Morata, Antonio	DE-41057-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Durán Domínguez, Pilar	ES-26631-B	No existe el curso en el catálogo.
Durán Domínguez, Pilar	GB-54-D	No existe el curso en el catálogo.
Durán Domínguez, Pilar	IS-40879-A	No existe el curso en el catálogo.
Ezquerria Bañares, Rosa María	DE-41319-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Ezquerria Bañares, Rosa María	FR-26467-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Ezquerria Bañares, Rosa María	GB-26629-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Gago Carnicero, Rosa María	GB-41194-A	Documentación incompleta o incorrecta.
García Gamonal, María Luisa	—	No existe el curso en el catálogo.
García Royuela, Pilar	SE-26604-A	No existe el curso en el catálogo.
García Santamaría, Francisca	IT-41161-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Garzo Salvador, María del Carmen	BE-26589-A	Renuncia de la interesada.
Geijo Rodríguez, Emilio	AT-40988-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Geijo Rodríguez, Emilio	BE-26593-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Geijo Rodríguez, Emilio	GB-41194-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
González García, Jesús	BE-26593-A	Solicitud fuera de plazo.
González García, Jesús	DE-41057-A	Solicitud fuera de plazo.
González García, Jesús	IT-41021-A	Solicitud fuera de plazo.
Gonzalo Prieto, Jesús Francisco	GB-36034-D	No existe el curso en el catálogo.
Gonzalo Prieto, Jesús Francisco	IT-26659-A	No existe el curso en el catálogo.
Gonzalo Prieto, Jesús Francisco	IT-36030-A	No existe el curso en el catálogo.
Guarga Alastruey, María Dolores L.	—	No existe el curso en el catálogo.
Gutiérrez García de los Salmones, J.	GB-26629-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.

Apellidos y nombre	Curso	Causa de la exclusión
Hernández García, Andrés	FR-26459-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Herrán Agudo, Manuel José	FR-26459-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Isla Barrio, José Ángel	GB-41194-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Jaroszynska Grocock, Irena Helena	GB-41194-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Leza Cerro, Ascensión	GB-26647-A	No existe el curso en el catálogo.
Martín García, Jesús	AT-40988-A	No existir relación directa entre trabajo actual y curso solicitado.
Martín Márquez, María del Pilar	ES-26614-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Martín Márquez, María del Pilar	ES-41160-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Martín Márquez, María del Pilar	IT-41021-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Molina Fernández, María Dolores	BE-26360-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Molina Fernández, María Dolores	IT-41161-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Moya Martínez, Antonio	BE-26589-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Moya Martínez, Antonio	GB-26629-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Moya Martínez, Antonio	IT-41021-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Muñoz de la Peña Costera, Araceli	—	No existe el curso en el catálogo.
Ojeda Martín, María José	GB-26629-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Olmos Gil, Marta	IT-41161-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Palomar Chicharro, María del Carmen	ES-26631-B	No existe el curso en el catálogo.
Palomar Chicharro, María del Carmen	IT-26659-A	No existe el curso en el catálogo.
Palomar Chicharro, María del Carmen	IT-36030-A	No existe el curso en el catálogo.
Pérez Romero, Ana Isabel	IT-41161-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Rabadán Vergara, José María	GR-41283-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Rebollo Sánchez, Ana María	GB-41194-A	Curso anulado.
Rodríguez García, María de los Ángeles	FR-26459-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Ruiz Ruiz, Ramón	ES-41160-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
San Juan Ruiz, María Paz Zulema	GB-26629-A	No justifica tener el nivel adecuado del idioma.
Uldemolins Martínez, José Ramón	ES-41160-A	Renuncia del interesado.
Vélez Sánchez, María del Mar	DE-41057-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Vélez Sánchez, María del Mar	SE-41005-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Vermot de Deken, Herbet	BE-26593-A	Documentación incompleta o incorrecta.
Vigara Altamirano, Manuela	IT-41021-A	Falta firma y/o sello del representante del organismo.
Villar Larilla, Eduardo	BE-26593-A	No justifica tener el nivel adecuado del idioma.

**27467** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a instituciones o entidades privadas, sin finalidad de lucro, y a personas físicas, para llevar a cabo proyectos archivísticos.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 8 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a instituciones o entidades privadas, sin finalidad de lucro, y a personas físicas, para llevar a cabo proyectos archivísticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 27 de octubre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35318, número 5, columna «Cantidad solicitada. Pesetas», donde dice: «3.000.000», debe decir: «3.500.000».

**27468** *ORDEN de 9 de octubre de 1998 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria Molino de Viento», sito en Campo de Criptana (Ciudad Real).*

Visto el expediente iniciado a instancia del representante legal de la compañía mercantil «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, Sociedad Anónima», solicitando la modificación de la autorización de apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria Molino de Viento», sito en la calle Cristo de Villajos, sin número, de Campo de Criptana (Ciudad Real), por ampliación de enseñanzas,

Este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, ha dispuesto:

Primero.—Modificar la autorización de apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria Moli-

no de Viento», sito en la calle Cristo de Villajos, sin número, de Campo de Criptana (Ciudad Real), que quedará configurado de la siguiente forma:

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: «Escuela Familiar Agraria Molino de Viento».

Domicilio: Calle Cristo de Villajos, sin número.

Localidad: Campo de Criptana.

Municipio: Campo de Criptana.

Provincia: Ciudad Real.

Titular: «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, Sociedad Anónima».

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclo formativo de grado medio de Gestión Administrativa.

Capacidad: Número de grupos: 1. Número de puestos escolares: 20.

Ciclo formativo de grado medio de Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Capacidad: Número de grupos: 2. Número de puestos escolares: 60.

Ciclo formativo de grado medio de Elaboración de Vinos y otras Bebidas.

Capacidad: Número de grupos: 1. Número de puestos escolares: 20.

Segundo.—El centro deberá cumplir la Norma Básica para la Edificación NBE CPI/96, de Condiciones de Protección Contra Incendios en los Edificios, aprobada por el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre.

Tercero.—Con carácter previo al comienzo de las actividades del centro, la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real comprobará que éste cumple con los requisitos de equipamiento que, previo informe de la Subdirección General de Formación Profesional Reglada, se comunicarán al centro.

Cuarto.—Antes del inicio de las actividades educativas, la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real, previo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, deberá aprobar la relación del profesorado con el que contará el centro, que cumplirá los requisitos establecidos en la Orden de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se regulan las titulaciones mínimas y condiciones que deben poseer los Profesores para impartir Formación Profesional específica en los centros privados y en determinados centros de titularidad pública.